Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de Diciembre de 2.006

Expediente Nº 8.448 / 06

RES. C.D. Nº 481 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Reglamento de Adscripción a Cátedras y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, en función a lo expresado en el inc) 7 del Art. 1º de la Res. 509/84 del Consejo Superior, la necesidad de incluir una disposición en las Resoluciones de designación del Personal Adscripto que delimite los alcances de la misma, en tanto no se encuentra incluido en el texto reglamentario antes aludido;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina como la Comisión de Docencia se expiden favorablemente en tal sentido, aconsejando que se solicite al Consejo Superior la inclusión del texto proyectado, en el Reglamento General sobre Adscripción a Cátedras;

Que este Consejo Directivo considera oportuno proceder en tal sentido,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06 de Diciembre de 2006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a toda Resolución de Designación de Personal Adscripto a Cátedra realizada en el ámbito de esta Unidad Académica el siguiente texto:

"*Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra*"

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad incluir el texto requerido en el Reglamento General de Adscripción a Cátedras.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a cada Departamento Docente, a la División Personal y siga al Consejo Superior a los fines pertinentes en el Art. precedente.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas